

**D I E G O M A T E O Z A P A T A ,
M E D I C O M U R C I A N O D E L S I G L O X V I I
(N U E V A S A P O R T A C I O N E S P A R A S U E S T U D I O)**

P O R E L

**D R . J O S E R I Q U E L M E
M E D I C O Y A B O G A D O
M I E M B R O D E L A A S O C I A C I O N N A C I O N A L
D E E S C R I T O R E S M E D I C O S**

Es nuestro propósito en este trabajo exhumar una figura a la par extraña e interesante. Pues, si bien en muchos aspectos es desconocida, en otras facetas de su vida ha sido con frecuencia falseada y calumniada su verdadera personalidad.

Muchas veces, el juicio de la Historia, al juzgar las decisiones o los motivos de los hombres, resulta falso y de consuno arbitrario. No se



puede interpretar a un hombre del siglo XVI y del siglo XVII con el pensamiento del siglo XX. Y, si lo hacemos, evidentemente corremos el riesgo de falsear la verdad. El patrimonio espiritual de la Humanidad lo forman dos factores: herencia y medio ambiente, habiendo sido este concepto ampliamente considerado en la Edad Media con la creencia fatalista de las influencias planetarias. No obstante, en la herencia se concentran las fuerzas espirituales que anidan en el fondo racial de los pueblos; y por este camino conocemos algo de las aptitudes transmitidas, la tradición, el destino familiar y, en una palabra, el pensamiento de nuestros antepasados.

Y hay que conjugar todas estas influencias en una síntesis armoniosa, si queremos hacer de una manera fehaciente una biografía. Con mucha frecuencia se ha criticado la conducta de personajes históricos, porque debían—según nuestra manera actual de proyectar la vida—haber realizado u omitido tal o cual acción; y esto es falaz, porque esas personalidades actuaban prisioneras de un ambiente social que restringía su libre albedrío, y, por tanto, no se puede determinar en su exacto sentido la conducta operante. Pues hay que pensar que el hombre busca afanosamente la verdad en todos los siglos y en todas las oportunidades que la vida le ofrece. Con razón, la gran Dama que es la Verdad se caricaturiza como mujer exigente y anodina que no permite la transacción ni la componenda, pues es fama que jamás Dama de tan alto linaje se haya ofrecido en esponsales con hombre de tan bellaco origen como el error.

Uno de estos hombres que buscaban impertérritos un ideal y posponían ante él riquezas y comodidades fué DIEGO MATEO ZAPATA, raro ingenio y vigorosa personalidad del siglo XVIII, nacido en Murcia, en 1666.

Escasísimos datos nos proporciona su infancia y progenie, pero está demostrado que procede de una familia acomodada que vivía en las inmediaciones de la Iglesia de S. Nicolás. (Esta Iglesia, como luego señalaremos, la construyó de su peculio el doctor murciano). Siendo adolescente, marchó a estudiar Filosofía a Valencia. Una vez formado con especial cuidado y aprovechamiento en esta disciplina, pasó, más tarde, a Alcalá de Henares a estudiar la Medicina. Bien pronto se reveló Zapata en la Complutense como alumno brillante y distinguido. La aplicación en la enseñanza y su portentosa capacidad intelectual quedó bien pronto patentizada, ya que fué *in continenti* alabada por maestros y discípulos. Tanto celo y aprovechamiento demostró el estudiante murciano que, a los 20 años, daba por terminados sus grados académicos en la Universidad que fundara Cisneros. Su maestro, Dr. Francisco Enriquez de Villa-Corta lo tuvo en tanta estima y valoró su talento con especial medida que no dudó en ofrecer los encantos de su bella sobrina



al joven murciano. Pero éste, al parecer, más que los placeres de Venus le inspiraron cariño y pasión los galanteos de la Diosa Minerva. Y eso que la bella y elegante ninfa, sobrina del Dr. Villa-Corta, fué la ilusión y el altar donde libaron el cáliz de la amargura muchos galanes de su tiempo.

El galeno murciano se establece definitivamente en la Corte de España. En aquel tiempo, 1690, aparece en nuestra Patria un sujeto procedente de la ciudad de Verona, de indiscutible talento, acomodado a todos los climas y a todas las situaciones políticas de excepción, intrigante hábil y, en fin, un hombre culto, de gran prestancia, mundano y de luminoso porvenir. Este extraño personaje se llamaba Gazola, y disfrutó de singular protección en la corte de España. Quizá alentado por el favoritismo regio, publica un libro intitulado «El mundo engañado por los falsos médicos».

Esta publicación tenía por objeto desacreditar a los méditos galenistas, que eran en España los más y mejor capacitados. Posiblemente, Gazola llevaba camuflado en el libro un gazapo de prestidigitación que lo movería en el momento oportuno. Pero las artes del veronés no prosperaron, y su astucia para desplazar de la corte a los médicos españoles para sustituirlos con elementos de otra nacionalidad, tampoco tuvieron el éxito que su autor esperaba. Pues bien pronto le salió un contradictor: el médico murciano.

El libro de Gazola se publicó en latín, siendo más tarde traducido al castellano por D. Gregorio Mayans y Siscar. En realidad, se trataba de una sátira muy bien preparada contra la medicina de aquel tiempo, representada en los médicos de cámara y en los componentes del tribunal del Protomedicato. La publicación, hecha con indudable maestría y habilidad polémica, tuvo sus apasionados panegiristas y despertó una enconada lucha, pues la escoria y los inadaptados que tienen todas las clases —y no podía ser excepción la médica— se precipitaron sobre la *élite* de la medicina española de final del siglo XVII, y calumniaron y apostrofaron a unos hombres que no habían cometido más delito que difundir la enseñanza del médico de Pérgamo, o sea, del genial y precursor Galeno.

No se hizo esperar la respuesta: Zapata, investido de una capacidad dialéctica insuperable, se lanzó a la réplica con un éxito clamoroso. Se titulaba así el anatema del médico ilustre: «Verdadera apología en defensa de la medicina nacional filosófica, y debida respuesta a los entusiasmos médicos, que publicó en esta corte D. José Gazola, veronense, archisoplón de las estrellas, por D. Diego Mateo Zapata». Madrid, 1690, en 4.»

En este libro se defiende con dignidad a los maestros de la medicina española. Además, parece que esos altos dignatarios de la medicina de



su tiempo le excitaron y empujaron a la lid con el médico de Verona. Tan clara resulta esta determinación que, en un libro de Zapata que más adelante citaremos, se dice lo siguiente en la pág. 354: «Pero aunque fué mía la ejecución (la de la apología), el impulso fué de las grandes figuras de nuestra Universidad complutense, y dignísimos médicos del Señor Rey Carlos II, que Dios haya, que me persuadieron a ello en vista del desprecio con que los trató un médico extranjero, sin más motivo que ser galenistas».

De estas significativas palabras deducimos nosotros que la carrera de Zapata debió ser rapidísima, y su brillantez profesional y privada debió rayar a alturas verdaderamente excepcionales, pues a los dos años de haber acabado los grados académicos, sus mismos maestros y los médicos de cámara del Rey le encargaron la defensa de la medicina española y la vindicación de su honra y conocimiento, mal tratada aquélla y vilipendiados éstos por el aventurero Gazola.

Este libro, a poco de publicarse, se consideró ya como una rareza bibliográfica su posesión. Y así, los herederos de la biblioteca de D. Bartolomé Gallardo estimaron en lo que valía el ejemplar que conservaban. Estaba escrito en un estilo castizo y elegante; razonado con una dialéctica sutil y deslumbrante. Y, además, en todas sus páginas rezumaba un admirable sentido filosófico, poco frecuente en esas disquisiciones, pero que denotaba una gran medida de la responsabilidad y una preocupación por unos problemas que, en definitiva, son las causas finales de los fenómenos.

Sólo la imaginación, y dando libertad a la fantasía, puede, aunque sea con hipérbole, valorar la nombradía y la reputación que la publicación que comentamos proporcionaría a Zapata, pues de un joven médico anónimo y conocido de un reducido círculo social pasó a ponerse, en un momento, en la cumbre de la reputación y de la fama. La alta sociedad le abre sus puertas y honran su frente inmarcesibles del triunfo y vindicación de la medicina patria y de sus maestros. Estos, que le habían iniciado en el arte de Galeno, quedaron sorprendidos de la magnífica ejecución, agudo ingenio y brillantes dotes en la expresión del pensamiento; en una palabra, un hombre excepcional, que cada siglo engendra uno o dos, que son como antorchas que iluminan la evolución humana.

Ya apuntamos anteriormente que la Grandeza le abrió sus puertas, y así fué en efecto: el duque de Medinaceli le tomó por su médico de cámara; el conde de Lemos le llamaba públicamente «el primer Eugenio de la medicina». Otros le llamaban «el Avicena del siglo».

Todos estos ditirambos prueban la popularidad y el prestigio que alcanzó el joven médico murciano. Su fama seguía extendiéndose y atravesando fronteras y adquiriendo reputación universal. Y en esta situa-



ción de envidiado llega el año 1710, en que Felipe V se traslada a Valladolid, y sigue el doctor al monarca en su nuevo emplazamiento.

En esta ciudad castellana había de ocurrirle a Zapata el segundo incidente público de su vida. El motivo fué unas «Conclusiones» que publicó, siendo actuante, D. Manuel del Campo, médico a la sazón de Valladolid y amigo y discípulo del prohombre murciano. Dichas «Conclusiones» las dedicó al príncipe de Asturias, y en ellas tomaron parte muchos médicos de gran relieve de la ciudad del Pisuerga. Pero, en realidad, el incidente, aunque se incubó durante las «Conclusiones» aludidas, la causa determinante que ocasionó la enojosa disputa fué un Certamen público en el que el Dr. Zapata desafió públicamente al Padre Angeles, fraile que disfrutaba de gran fama de sabio y virtuoso; y a pesar de estas circunstancias y del prestigio e influencia que la Iglesia y las Congregaciones religiosas gozaban en aquel tiempo, lo cierto es que Zapata consiguió el mutismo del fraile y, lo que fué más grave, su extrañamiento de los Reinos de España. Esto fué un éxito ruidoso, y, sobre todo, su prestigio no se cercenó por el incidente, sino que más bien su crédito subió en la cotización de valores. Sin embargo, este incidente debía de minar la posición de Zapata, creándole un ambiente de hostilidad en que más adelante se vería envuelto, y empezó con ello el declive de su portentosa carrera.

Con objeto de proporcionar al lector el relato del incidente tal y como debió ocurrir, recurrimos al testimonio del mismo interesado; para ello, nos serviremos de su obra póstuma, «El ocaso de las formas aristotélicas...», en la que en su párrafo 489, página 354, dice los siguientes datos: «En estos mismos términos y de la misma forma (alude a Gazo-la y su libro) dió en esta corte aquel grande escándalo y atrevimiento sin límites el religioso claustral Fray Buenaventura Angel Angeles, poniendo carteles públicos y desafiando en la Iglesia parroquial de San Miguel de esta corte, al real Protomedicato, y nombrando jueces de esta literaria lid a los doctísimos sujetos de Madrid. Tanto conmovió esta resolución a la corte que los médicos que hoy viven, atendiendo al honor y estimación de la Facultad dirán como iban temerosos y asombrados a visitar, considerando la plebeya conmoción de la corte. Valiéndose de su insuficiencia, los médicos que yo tanto veneraba, puse públicos carteles admitiendo el desafío y retando al fraile. Fuí a la palestra, presentéme ante el innumerable Concurso de todos estados y calidades, cuya expectación excedía a la universal curiosidad. No fué el competidor Angeles (que ya me había tratado), y en vista de todo se mandó extrañar de los reinos de España, quedando el Real Protomedicato con aquella autoridad y recomendada representación que de justicia se debía a los regios médicos y que entonces lo componían».

Empero, sea por la reacción que entre los medios clericales produci-



ría el extrañamiento del padre Angeleres, bien por la disputa que Zapata tuvo con el Sr. Obispo de Jaca, don Francisco Palamo, lo cierto es que el ilustre Zapata fué a parar con sus huesos en los calabozos de la Inquisición de Cuenca.

Tenemos a la vista, cuando escribimos estas líneas, un documento que nos proporciona el médico Acuña, contemporáneo de Zapata, y en él se dice que, el año 1725 y siendo las doce del día 14 de Enero, salía de la Inquisición de Cuenca nuestro biografiado, mediante sentencia que se celebró con abjuración *de vehementi*, que textualmente dice así: «Diego Mateo López Zapata, natural de Murcia, médico, de 59 años de edad, salió al auto con vela en la mano y San Benito de media aspa, se le leyó su sentencia con méritos y adjuró la vehemente sospecha de judaizante, de que resultó sospechoso, y fué absuelto *ad cautelam*, advertido, reprendido y conminado; y condenado en el perdimiento de la mitad de sus bienes y en un año de cárcel de penitencia; y que durante él fuese entregado a una persona docta y religiosa que lo instruyese y fortificase en los misterios de nuestra Santa Fe; y confesase y comulgase las tres pascuas del año y fuese desterrado de Cuenca, Murcia y Madrid por tiempo de diez años y veinte leguas, en torno». (Acuña, pág. 51).

Para formarnos una idea de los antecedentes de esta sentencia vamos a seguir el razonamiento de Acuña, que, aunque enemigo de Zapata, escribió estos datos el año 1745, algunos años después de morir en Murcia Zapata. Refiere en la página 52 lo siguiente: «Dícese en la sentencia de que abjuró la vehemente sospecha de Judaizante, y esta sospecha tenía entre muchos moradores de esta corte, por ser notorio, no sólo entre los médicos, sino también entre gente virtuosa y religiosa, que cuando el dicho Zapata iba a visitar a un enfermo a quien asistían médicos cristianos católicos, decía, dándose una palmadita en el pecho: vive el Señor D. Diego que aún puede recitar un primorcito. Y no es menos notorio que estando enfermo el Excmo. Sr. Padre de S. E. el Sr. Duque de Medinaceli, quejándose el enfermo de que estaba muy malo, le dijo: Señor, viviendo D. Diego Zapata no hay que temer, pues en cuanto yo viva no se muere V. E. El Duque despreció tan vana y escandalosa proposición; se previno a S. E. como cristiano católico romano, y murió en nuestra Santa ley de Jesucristo. ¡Miren qué proposición! ¿Esto es de Católico o de Judaizante? No habrá teólogo ni hombre puramente católico que no responda de talmudista confiado en los récipe de sus secretos».

Hasta aquí el médico Acuña. Como observará el lector por el retazo transcrito, las antipatías del escritor Acuña por el insigne médico murciano quedan bien patentes en su escrito: recoge el lodo y la murmuración de la calle para arrojarla con alevosía y mala fe contra Zapata. Pero el hecho fué que, en vez de cumplir el destierro que le imponía la sentencia del tribunal inquisitorial, se trasladó a Madrid, y aquí se man-



tuvo tranquilo y sosegado, y protegido por amigos y admiradores. Pero sus enemigos no descansan y en cuanto coligen su presencia en la villa del Oso y el Madroño, empiezan a agitarse y a acusarle de nuevo y a decir que se burlaba del decreto de la Santa Inquisición, llegando a tal extremo el escándalo que el Protomedicato se creyó también con deseos de intervenir, arrojando piedras al rostro del doctor murciano, calumniándole y solicitando de S. M. se cumpliera la condena impuesta por el tribunal de Cuenca. ¡Qué paradojas tiene la vida! El doctor murciano que había sacrificado su tranquilidad y clientela para acudir en defensa del Protomedicato y de los médicos de cámara, es ahora puesto en la vindicta pública por la misma Institución que antes defendiera.

Para demostrar nuestro aserto debemos ampliar las peticiones del Protomedicato, que eran nada menos que las siguientes proposiciones al Rey: Que no debía tolerarse que un médico penitenciado por la Inquisición de Cuenca con un San Benito ejerciese; debía privársele, por tanto, de ejercer la profesión médica. Al mismo tiempo se quejaban los ilustres galenos del Protomedicato de la protección que dispensaban algunos poderosos, motivo éste—añade la petición al Rey—por que el Protomedicato no se atreve a proceder contra el Dr. Zapata sin el permiso y el beneplácito de S. M.

Con esta versión auténtica que damos de la actuación del Protomedicato se desprende que la clientela del Dr. Zapata debió ser muy numerosa y, sobre todo, de gran calidad y alcurnia, a juzgar por la queja de los sesudos varones del Protomedicato para que se le prohibiese el ejercicio de la profesión.

El Rey, dándose cuenta de la pasión que envolvía el asunto Zapata, desestimó la parte que hacía referencia a proceder contra el penitenciado, desentendiéndose enteramente de ella; y respecto a lo demás, resolvió S. M.—siempre según el médico Acuña, que nos sirve de Virgilio en este proceso— «que las informaciones de sangre de todos los que han de venir a ser examinados por su Real Protomedicato, se hagan ante el Procurador síndico general de la ciudad, villa o lugar de donde fueron naturales».

No todo fué persecución y amargura en la vida del prócer murciano, a pesar de que en este ínclito varón se cumplió la frase de Galeno que decía así: «que la persecución y la envidia es según la fama». Pero a su espíritu inquieto y quijotesco se le ofreció otra oportunidad de revelar las especiales condiciones que adornaban su inteligencia y voluntad. Y así, débese al tesonero afán de Zapata la fundación de la Academia o Real Sociedad Médica de Sevilla, que aprobó S. M., y en la cual entraron los más distinguidos talentos y los ingenios más sobresalientes de la diecisiete centuria. Por su interés, recogemos unas notas que nos legó el propio Zapata acerca de esta Sociedad médica sevillana y, sobre todo,



que dice mucho de los desvelos y preocupaciones que la citada Real Academia le ocasionó. Dice en la página 155 de su libro póstumo «Ocaso de las formas aristotélicas...» estas significativas palabras: «Muchos privilegios le he conseguido ya a mi regia Sociedad médica de Sevilla, y estoy asegurado de la magnificencia, benignidad, protección y amparo que S. M. tiene a las ciencias que tanto ha de colmar de honores».

Siendo Presidente de la Real Sociedad Médica de Sevilla, leyó una disertación, intitulada «Crítica médica sobre el antimonio». Este trabajo despertó vivísimo interés y su curiosidad se destaca, especialmente, por la época en que se escribió. Tanta discusión promovió el tema que figura su inserción en las «Memorias de Trevoux», traducida al francés, y nuestro Escobar, en «Medicina Patria», página 249, habla con elogio de esta publicación. Este fué el segundo trabajo publicado por Zapata, de las cuatro publicaciones que en vida compuso.

Cuando ostentó la presidencia de la Academia sevillana, dirigía también el Hospital de la Pasión, de Madrid.

Antes de hacer el sumario de toda la obra literario-médica y filosófica del insigne murciano, interesa comentar la página en blanco que dejó al morir. Página en blanco, por otra parte, que todos los hombres dejamos sin llenar cuando nos enfrentamos con el misterio que representa la muerte. Este folio en blanco es la vida oculta, desconocida, de los seres privilegiados. También la tuvo Nuestro Señor Jesucristo: la infancia y adolescencia de Cristo es desconocida de todas las generaciones que siguieron a la Era Cristiana, y sólo San Lucas señala algunos aspectos, bien superficiales por cierto, de ella. La faceta poco conocida de Zapata, y que nosotros intentamos esclarecer, representa su contribución a la construcción de la Iglesia de San Nicolás, de Murcia. ¿Cómo se puede coaligar el proceso y la sentencia del Tribunal de la Inquisición de Cuenca y el acto piadoso de la construcción en Murcia de un templo bajo la advocación de San Nicolás?

En el muro de la fachada de la Iglesia de S. Nicolás se encuentra todavía esta curiosa lápida: «Diego Zapata izo esta Iglesia de San Nicolás, Año D. 1743».

Es indudable que existe una completa relación entre uno y otro suceso de la vida del preclaro hijo de Murcia. Hemos referido anteriormente que en enero de 1725 salía Zapata del Tribunal de la Inquisición de Cuenca con su sentencia a costas y las accesorias que llevaba consigo el auto. El 6 de abril de 1743 se terminaron las obras principales del templo de San Nicolás.

Decíamos en líneas anteriores que, a pesar del veredicto del tribunal que condenaba a Zapata al destierro de esas ciudades mencionadas y a la incautación de la mitad de sus bienes, es lo cierto que esta parte de la sentencia no se cumplió. ¿Por qué? Aunque ello parece un enigma, no



obstante, nuestro parecer es que existe justificación e íntima conexión entre esa pasividad de las autoridades judiciales no dando cumplimiento a la sentencia y el comienzo de las obras de la mencionada Iglesia de San Nicolás. Si aceptamos la fecha de un autor murciano, las obras dieron comienzo en la tercera década del siglo XVIII. Y, por tanto, mucho antes de que Zapata vistiera el «sambenito» la Iglesia se estaba construyendo. Empero, se sabe por Acuña y otros escritores contemporáneos, que la tacha de judaizante y heterodoxo pesaba ya sobre Zapata antes de que el tribunal de Cuenca procediese contra él.

De esto se infiere que los acontecimientos hayan ocurrido como sigue: No se procedió a dar cumplimiento a la sentencia de enero de 1725 por justificar Zapata que parte de sus bienes estaban empleándose en la fábrica de la Iglesia de S. Nicolás, de su ciudad natal, y, con este argumento y esta pieza de convicción de la sinceridad del arrepentimiento, se dejaría en vía muerta y se invalidaría la ejecución de la sentencia.

Alguna circunstancia se había producido en los organismos rectores de la Inquisición y en el brazo secular encargado de aplicar la pena, cuando el tribunal del Protomedicato acudía a S. M. solicitando el cumplimiento de la pena que prohibía el ejercicio de la profesión en Madrid y que era uno de los considerandos de la sentencia. Y, a pesar de estas quejas y de otras, Zapata no fué desterrado de Madrid y Murcia como rezaba la sentencia, ni abonó nada en concepto de responsabilidad política por el delito de herejía que el auto judicial imponía.

Es indudable que la tesis que sustentamos es la más afortunada para justificar esa lenidad del brazo secular, originada por la obra pía que se estaba realizando en Murcia. Pues el doctor murciano murió antes de ver los trabajos del templo terminados, ocurriendo el óbito del gran luchador e ilustre médico el año 1738, siendo enterrado en uno de los laterales de la pía fundación. Más adelante, el día 7 de diciembre de 1767, sufre la Iglesia nueva transformación con la inauguración del coro de 12 capellanes. Y este coro, que ha ejercido su función hasta la guerra civil de 1936-39, daba al templo murciano el aspecto de gran basílica. Dicha fundación fué obra del presbítero don Francisco Paxarilla.

Tal fué la vida de este español benemérito que, si bien llevó una vida agitada y concitó contra él toda clase de enemigos, por otra parte, eludió la penitencia que le impuso la Inquisición, motivos todos de un claro ingenio y de una voluntad puesta al servicio de un ideal, y este fué su independencia de criterio y, más aún, su libertad de pensamiento. Bien es verdad que sería injusto catalogarlo como librepensador, pues Zapata no fué más que un liberal, pero con raigambre católica, según lo testimonian sus obras.



De su ingenio, erudición y dotes intelectuales, dan cabal idea las siguientes obras que publicó:

PRIMERA PUBLICACIÓN: «Verdadera Apología en defensa de la Medicina Racional Filosófica, y debida respuesta a los entusiasmos médicos que publicó en esta corte D. José Gazola, Veronense, Archisoplón de las Estrellas, por D. Diego Mateo Zapata. Dedicada a D. Francisco Díaz Puebla, recaudador que fué de puertos secos entre Castilla y Portugal. Madrid, por Antonio de Zafra, 1691. Dada en este año la licencia».

Esta es la primera obrita que publicó el insigne murciano en edad muy temprana, pues la escribió a los 23 años de edad, expresándose así el autor: «fuera muy culpable el no dar a luz pública alguna parte de mis pocos desvelos (que en mi corta edad de 23 años se pueden considerar). El Proemio, añade Zapata, puede dar risa de limosna a los demócritos, por ser el más eficaz exorcismo de melancolía... Yo aconsejo a mis discípulos —añadimos nosotros: ¿serían privados o públicos?— no destierren de la memoria los aforismos, y así se hallarán llenos de riquezas, en todas las partes de la medicina, para remediar sus accidentes, pues ésta es la opinión de Vallés».

Hace en el libro una clara exposición de las doctrinas de Galeno y cita a varios españoles, entre éstos a D. Pedro García Carrero, llamándole «maestro eruditísimo y sutilísimo ingenio», y maestro que fué de Pedro Miguel de Heredia. Hace también un encendido elogio de su maestro, Doctor Enriquez de Villa-Corta, médico de cámara de Carlos II y que escribió una obra bien comentada por la crítica de su tiempo, intitulada «De laureoe Medicin. Complut. disposit.».

Se ocupa en la mencionada Apología de lo que debe conocer el médico para hacer una historia completa, expresándose así: «El enfermo, su naturaleza (no sólo en común sino en particular), su individual templanza, fuerzas, edad, sexo, instituto de vida, sus propiedades, sus costumbres; confiriéndole virtud a las circunstancias exteriores del ambiente, tiempo del año y accidental constitución, habitación, dieta y régimen de vida». Sigue el autor analizando «la enfermedad, su ausencia, sus causas, sus señales, sus pronósticos, su constitución, su magnitud y parte afecta primaria o secundaria, sus accidentes o crisis, y en ellas sus esenciales condiciones, su región, cantidad, cualidad y modo». Es muy notable esta parte del libro, porque el autor, elevándose en el raciocinio a alturas verdaderamente insospechables, nos ofrece conclusiones filosóficas de verdadero mérito, especialmente ateniéndose a la edad juvenil del autor.

Y termina la obrita con las palabras de S. Jerónimo, Epístola XIV: ad Aug.: «Si in defensionem mei alieni scripsero, in te culpa est, qui me provocasti, nin in me quia respondere impulsus sum». Como ya diji-



mos al tratar de la disputa con Gazola, es obra ésta de polémica; tiene algunos errores, como la negación de la circulación de la sangre. Pero, en fin, es una obra rara, curiosa, atendida la corta edad del autor, quien leyó a Séneca y otros autores clásicos, pues cita al filósofo cordobés cuando dice: «Siempre la ignorancia sigue a la culpa y corre línea paralela con la desvergüenza». Séneca lo había expresado en el lenguaje de Lacio: «Terror est causa pecandi, sublantis erroribus completa liberta».

SEGUNDA PUBLICACIÓN: «Crítica médica sobre el antimonio». Este trabajo—como dijimos anteriormente—es una disertación que leyó Zapata, siendo presidente de la Real Sociedad Médica de Sevilla, y consta su inserción en las «Memorias de Trevoux», traducida al francés, y nuestro Escobar en «Medicina Patria», página 249, habla con elogio de ella.

TERCERA PUBLICACIÓN: «Disertación médico-teológica que consagra a la serenísima señora, Princesa del Brasil, el Doctor Diego Zapata, Madrid, 1733, en octavo». Esta obrita la escribió Zapata con motivo de una Carta-consulta que el doctor Criado y Balboa, médico de Antequera, le había dirigido sobre los dos puntos siguientes: Primero, si es lícito procurar la esterilidad a las mujeres que consta haber tenido partos muy dificultosos, en los que han estado para perder la vida. Segundo, si es lícito matar a la criatura para salvar a la madre, y si se puede hacer la operación cesárea. En cuanto al primer punto y a la primera parte del segundo, se decide por la negativa, y respecto a la operación cesárea, se declara por ella, afirmando ser necesidad en estos casos. Cita jurisconsultos, teólogos y médicos en favor de su doctrina. Hubieron detractores de su tesis, como el Dr. Perena que calificó la cesárea de cruel, impía, temeraria e inhumana, en unas conclusiones breves y claras teológico-médico-legales, que publicó en 1733. Lo cierto es que la fama de Zapata fué más duradera y casi europea, pues el célebre doctor Camper dijo en Londres a D. Juan de Navas que se había dedicado a estudiar el castellano por entender y leer en su propia lengua esta erudita y peregrina disertación.

CUARTA PUBLICACIÓN: «Ocaso de las formas aristotélicas, que pretendió ilustrar a la luz de la razón el Dr. Juan Martín Lessaca». Obra póstuma de Zapata en la que se defiende la moderna Física y Medicina, tomo I, Madrid, en la imprenta del Hospital General, año de 1745, en 4.º. La historia de esta publicación es como sigue: En el año 1733 se publica la 1.ª parte de un «Curso Filosófico», obra del ilustrísimo señor D. Francisco Palamo, obispo de Jaca. En dicha publicación se vierten conceptos que se oponen a los adelantamientos filosóficos de los



modernos. El libro movió tal polvareda que de una parte y de otra se combatió con bastante encarnizamiento; los unos, defendían la autoridad aristotélica, y los otros, la libertad filosófica contra el yugo del servilismo estagirita. Distinguiéronse los doctísimos Sagüens, Paz y Avendaño, por los modernos, y el obispo de Jaca, Palamo, Pedro Agüenza y Martín Lessaca, por los antiguos. Acude Zapata a la lid a probar su arte polémico y su erudición. El doctor murciano censuró los diálogos de Avendaño, y fué de tal modo expuesta la doctrina moderna por Zapata, que vino a hacerse más principal la censura que los diálogos. En efecto, los defensores de los doctrinas aristotélicas, que decíamos antes lo constituían el obispo Palamo, Lassaca, Agüenza, médico de cámara, combatieron sañudamente a Zapata y olvidaron los diálogos de Avendaño, porque conocían a fondo lo que valía el autor de la Censura y la reputación inmensa de que gozaba. Y así fué que apenas salieron de la imprenta los diálogos de Avendaño y la docta Censura de Zapata, cuando D. Juan Martín Lessaca publica su libro, titulado «Formas ilustradas a la luz de la razón», en que se combate con libertad de lenguaje las excentricidades filosóficas de Avendaño y, sobre todo, la dialéctica irrefutable de Zapata. Este, una vez conocida la obra de Lessaca, decide replicarle, y aquí tenemos el fundamento y el motivo de su «Ocaso de las formas aristotélicas...». Pero esta obra no se publicó hasta después de su muerte. Y ¿por qué razón? Seguramente, le habían acobardado las luchas que con tanto tesón defendió y los apercebimientos inquisitorios que periódicamente le molestaban. Por ello, su obra magna y, por antonomasia, la fundamental de su vida, aunque manuscrita, no se publicó hasta poco tiempo después de su muerte, que lo hizo un discípulo y admirador. Empieza el «Ocaso...» manifestando la influencia general que ejercía Aristóteles en España y el servilismo de las Escuelas, remontándose después a hacer una defensa de la razón libre y de los progresos que esta tendencia obtuvo. Es digno de admirar el atrevimiento que tuvo al razonar su tesis tan libremente en aquella época. En toda ella campea un conocimiento de la obra de Platón muy minuciosa. Así lo reconoce el gran polígrafo montañés D. Marcelino Menéndez y Pelayo, en el tomo III de sus «Heterodoxos españoles», al ocuparse de nuestro ilustre comprovinciano.



ENSAYOS DE MURCIANIDAD

Llamo Murcianidad a la irradiación de los valores culturales de los hombres de Letras y de Ciencias de la ciudad y región en la amplitud nacional e internacional de las creaciones de su intelecto.

Estas palabras no significan una petulante afirmación de egolatría personal, sino la realidad de la interpenetración que existe entre los pensamientos, ideas y sentimientos de los países civilizados del mundo. Fenómeno de una evidente espiritualidad conservada a través de la tradición secular de la Historia girando en torno de la verdad del Evangelio en funciones del Espíritu de Dios al crear la tierra, escenario del Gran Teatro en el que los hombres representan la tragicomedia de su existencia.

Victor Sancho y Sanz de Carrea

